ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.55
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.15

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	[illegible]	Por un año	[illegible]
Por trimestre	[illegible]	Exterior, por mes	[illegible]
Por semestre	[illegible]	» » año	[illegible]

Montevideo—Mártes 9 de Diciembre de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,498

Almanaque

Hoy martes 9 de Diciembre, santa Leocadia virgen y mártir.

Sol sale 4 h. 43 m., pónese 7 h. 2 m.: luna llena el 15.

EL SIGLO

LAS ELECCIONES

SORIANO Y SALTO

RESULTADO DE LOS ESCRUTINIOS

TRIUNFO DE LA CANDIDATURA SALTERAIN

La Junta Electoral de Soriano

UN ATENTADO SIN NOMBRE

ACTITUD DE LA MAYORIA

ARDIENTE DEBATE

Retirada de la minoría

Interesantes debates

Como ayer lo anunció «La Razon», el escrutinio practicado por la Junta Electoral del Salto viene á asegurar el triunfo de la candidatura del doctor Salterain para senador por ese departamento. Exceptuada la novena seccion, cuya urna presentaba evidentes muestras de haber sido forzada, el colegio electoral que responde á dicha candidatura obtiene mayoría de nueve votos. Aun cuando la votacion de la 9.ª seccion fuera aceptada como válida, la mayoría subsistiria, aunque reducida á dos votos. En consecuencia, el doctor Salterain entrará al Senado con grave disgusto de algunos colegas que desde hace tiempo anuncian diariamente la victoria de los candidatos oficiales, por los que sienten una debilidad irresistible.

Merece un aplauso entusiasta ese pueblo del Salto que una vez más mantiene firme la enseña de la resistencia contra el oficialismo elector. La confianza que cifrábamos todos en su esfuerzo, no ha sido defraudada. El espíritu se retempla en presencia de tan alto ejemplo de civismo y desaparece así el tristísimo efecto que producen debilidades y claudicaciones en que tan pródigo es, el período en que nos hallamos.

Vale tambien, el resultado obtenido en el Salto, como leccion para los que se figuran que un insignificante cualquiera, sin otros méritos que su incondicional sumision á la voluntad del presidente de la República, puede imponerse á la soberanía nacional y usurpar así, durante seis años, la representacion de un departamento. Es tiempo ya, de que los ineptos, los que á la mínima dosis de inteligencia unen la mínima dosis de carácter, los que en época normal no tendrían títulos ni aptitudes para ejercer una alcaldía, dejen la direccion del país á hombres de pensamiento y de corazon;—que no puede ser, el gobierno, eternamente, patrimonio de los ciudadanos menos ilustrados, menos cultos y de mas pobres entendederas. Ha sido ese un rasgo característico de la época. Vamos á cerrarla, iniciando una era de reparaciones en que la virtud y el talento no el servilismo y la inepcia, sean títulos para llegar á los altos cargos públicos.

En Soriano las cosas se han presentado bajo un aspecto bien diferente. No es que el pueblo no haya respondido al esfuerzo que se le pedia. Es que la mayoría de la Junta Electoral [illegible] el la por [illegible] los soldados y de los guardias civiles han sido para ellas objeto del mas religioso respeto. Polizontes que desempeñaban sus funciones de tales casi en el recinto de la Junta, han sido declarados en el pleno goce de sus perrogativas y derechos de ciudadanos. Así ha podido subsistir la mayoría fraudulenta de la candidatura Dufort!

La minoría, entre tantos, salva su actitud protestando contra tamaños excesos. Abandona el recinto en que se verifica el escrutinio y rehusa autorizar, siquiera con su presencia, esa torpe violacion de las leyes, esa descarada falsificacion de la verdad electoral. Esa minoría puede y debe luchar todavía por la libertad del sufragio, por el triunfo de la soberanía nacional, preparando el camino para que la Cámara de Senadores anule el diploma fraudulento del candidato oficial y reciba el del doctor Saturnino Camp.

He aquí los telegramas recibidos ayer:

Soriano

Mercedes, Diciembre 8—Acaba de terminar el escrutinio de las elecciones de Colegio Electoral con mayoría de 29 votos oficiales.

Mas tarde enviaré todos los detalles.—Corresponsal.

Mercedes, Diciembre 8—La Junta Electoral estuvo reunida ayer hasta las 12 de la noche, á cuya hora suspendió el escrutinio para reanudarlo hoy. En este momento, (7 de la noche) lo terminó, en medio de una gran agitacion.

Puedo adelantar que aun cuando oficialmente no se conoce el resultado completo, este es como sigue:

1.ª seccion, 267 votos campistas y 291 oficialistas; 2.ª seccion, (Soriano) 15 votos campistas y 72 oficialistas; 3.ª seccion (Dolores), 118 campistas y 156 oficialistas; 4.ª seccion, (Agraciada), 18 campistas y 27 oficialistas; 5.ª seccion, (San Martin), 23 campistas y 5 oficialistas; 6.ª seccion, (Maciel), 30 campistas y 14 oficialistas; 7.ª seccion, (Cañada Paraguaya), 12 campistas y 80 oficialistas; 8.ª seccion, (Coquimbo), 2 campistas y 31 oficialistas; 9.ª seccion, (Arroyo Corto), 25 campistas y 10 oficialistas; 10.ª seccion, (Cololó), 39 campistas y 26 oficialistas; 11.ª seccion, (Arroyo Grande), 23 campistas y 7 oficialistas; 12.ª seccion, (Perdido), 23 campistas y 11 oficialistas; 13.ª seccion, (Durazníto), 11 campistas y 14 oficialistas.

Del cómputo general resulta una mayoría de veintinueve votos en favor de la lista «General Galarza», que da el triunfo al Colegio Electoral que elegirá senador al doctor Dufort y Alvarez.

La eleccion del segundo distrito de la 4.ª seccion fué protestada en el acto de la eleccion y á fin de que el escrutinio continuara tranquilamente la Junta Electoral resolvió tratar ese distrito al finalizar aquel.

Llegado el momento y abierta la urna, el secretario de la mesa, señor Dionisio Viera, dió lectura del acta labrada por la Comision Receptora de votos de ese distrito, en que consta que el delegado del club electoral nacionalista Sr. Francisco Cambiaso fué rechazado por la mesa, fundándose en que los nacionalistas no tenian derecho á enviar delegados ni intervenir de ninguna manera en la eleccion, por cuanto se lo prohibia el acuerdo electoral de los partidos.

El señor Viera manifestó que el rechazo de ese delegado campista importaba la violacion de la ley de elecciones, pues esta era la única garantía de los partidos en el acto comicial.

Agregó que, en consecuencia, en su concepto no debia continuarse el escrutinio hasta tanto el Senado no resolviese la nulidad de la eleccion practicada y en ese sentido hizo mocion, que fué apoyada por los miembros de la minoría nacionalista Marcelino Lara y Bartolomé Arballo.

Se suscitó, con ese motivo, una viva discusion entre los miembros de la corporacion.

El presidente, señor Soumastre, sostuvo con la mayoría colorada que la Junta Electoral no tenia facultades para tratar protestas de la naturaleza de la que se discutia y puso el punto á votacion cuando el mismo señor Viera decia que las violaciones de la ley no se discutian.

Con el voto de los cuatro miembros colorados de la mesa se resolvió continuar el escrutinio.

Protestaron los miembros nacionalistas y se retiraron del recinto en medio de la agitacion de todos los ánimos, dejando á la Junta sin número.

Inmediatamente, de todas las dependencias del recinto surgieron numerosos agentes de la policía y penetró al patio el mismo jefe político, comandante Galarza, que se paseaba distraidamente, contemplando los sucesos.

El comandante Galarza se retiró enseguida á una casa cercana, ocupada por el oficial primero de la jefatura, señor Tomás Belen.

El presidente de la Junta Electoral impartió órdenes á la policía para que hiciera comparecer en el acto á los miembros suplentes nacionalistas, señores Federico Castellanos, David Silveira y Fermin Warren, á fin de constituir la mesa y seguir la sesion.

Presentes esos ciudadanos, manifestaron que, estando de perfecto acuerdo con las ideas expresadas por los titulares ausentes, creian que no debian concurrir con su voto á sancionar el escrutinio de una eleccion nula como la del distrito de Agraciada.

En seguida se retiraron tambien del recinto, dejando otra vez á la Junta sin número.

Finalmente se consiguió la presencia del suplente nacionalista Saturnino Meri[illegible]

[illegible]

... en la ciudad y el departamento el órden es perfecto.—Corresponsal.

Canelones

Canelones, 8 de Diciembre.—A «El Siglo».—Ayer la Junta Electoral del departamento practicó el escrutinio de las elecciones de Colegio Electoral, habiendo obtenido la lista «Union Colorada» 1923 votos.

Hoy se reune el Colegio Electoral para elegir senador.—Corresponsal.

Canelones, 8 de Diciembre.—A «El Siglo».—Reunióse hoy el Colegio Electoral, proclamando por unanimidad de votos senador por el departamento de Canelones al doctor Francisco Soca, y como suplentes, primero Eduardo Lenzi, segundo Raimundo Vasquez Ledesma, tercero Juan M. Lago y cuarto Juan M. Cabrera.

Con la eleccion del diputado doctor Soca como senador entrará á formar parte de la Cámara de Representantes el jóven C. Ramon Guerra, quien goza de muchas simpatías en el departamento.—Corresponsal.

Notas de Fénix

La direccion de Correos del Paraguay le ha propuesto á su gobierno la duplicacion del franqueo actual,—lo que no es ciertamente un grano de anís. Segun la experiencia de otros países, el resultado será desastroso: menos renta y gran disminucion de las relaciones epistolares, que tienen la virtud de contribuir al fomento de los negocios.

***

Nos escriben de San José, citando nombre propio y apelando al testimonio de personas respetables, que una maestra rural es muy acreedora á severa reprimenda, puesto que comete grandes incorrecciones de conducta, dominada por la intemperancia. Omitimos detalles, tanto porque se abriga el propósito de acudir vecinalmente á la autoridad escolar, cuanto por la idea de que estas líneas importarán una advertencia que evite aquel extremo doloroso.

***

El señor M. Perez, domiciliado en la calle Isla de Flores número 204 a, nos comunica que en esta capital funcionan tres casas de juego; condena el vicio y solicita nuestro apoyo contra la indiferencia de la autoridad. Hartos estamos de tales campañas, y temeríamos pecar de majaderos si dia á dia repitiésemos la

[illegible]

La senaduria por Florida

REPORTAJE AL DOCTOR LENZI

[illegible]

El impuesto á los vinos

LOS GLUCÓMETROS Y EL ALCOHOL

[illegible]

SALUBRIDAD PÚBLICA

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

SPORTS

[illegible]

Vialidad Departamental

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

Vida social

LAS PLAYAS—

[illegible]

FIESTAS Y REUNIONES—

[illegible]

EN «LA LIRA»—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible]

VARIAS

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

RENUNCIA DEL DIPUTADO [illegible]

Meeting anti militarista

AGITACION AGRARIA

LOS COMERCIANTES EN [illegible]

TEMBLORES DE TIERRA

[illegible]

EL MINISTRO DI BROGGIO

ROMA, 8—El rey Victor Manuel III [illegible]

[illegible]

España

LA FRAGATA-ESCUELA "NAUTILUS"

EL CONCORDATO

Nuevo gobernador del Banco de España

SUCESOS GRAVES EN CARRAL

COLISION ENTRE LA POLICIA Y EL PUEBLO

MADRID, 8—[illegible]

MADRID, 8—El ministro de Estado, [illegible]

MADRID, 8—El señor [illegible] ha sido nombrado gobernador del Banco de España. [illegible] Villaverde.

MADRID, 8—Telegrafían de Carral [illegible] la Coruña [illegible] que hoy ocurrieron allí graves sucesos.

Una pareja de la guardia civil fué [illegible]

Francia

LA HUELGA EN MARSELLA

Duelo Vallé-Syveton

LLEGADA DEL REY DE PORTUGAL

Robo de planos de submarinos

CONVENIO FRANCO-SIAMÉS

PARIS, 8—Telegrafían de Marsella que el trabajo ha sido reanudado parcialmente en el puerto de esa ciudad.

PARIS, 8—Asegúrase de buena fuente que las negociaciones entre los testigos del duelo entre el ministro de Justicia, Mr. Vallé, y el diputado Syveton, se han roto á causa de haber surgido desavenencias entre aquellos.

PARIS, 8—Llegó hoy á esta capital el rey Carlos de Portugal. Recibieron al soberano el capitan Syveton, en representacion del presidente de la República, el duque de Oporto, y lo más selecto de la colonia lusitana.

PARIS, 8—El periódico «La Presse» en su número de hoy publica un artículo denunciando que dos miembros de la Comision parlamentaria de Marina han demostrado que el señor [illegible] planos de submarinos, sistema de [illegible], agregando que el ministro de Marina [illegible]

PARIS, 8—El diario «L'Eclair» [illegible]

[illegible]

franco-siamesa es una verdadera modificacion al convenio y que espera que otras le seguirán.

Inglaterra

EXPATRIACION DE FAMILIAS BOERS

En la Cámara de los Comunes

DECLARACIONES DE MR. BALFOUR

Las relaciones con Italia

LONDRES, 8—Comunican de Capetown que ante el deseo manifestado por numerosas familias boers de abandonar á Sud Africa para establecerse en la República Argentina, ha empezado á iniciarse una activa propaganda para disuadirlas de ese propósito.

El diario «Ons Lande», órgano afrikander, proclama vigorosamente el deber de permanecer en Sud Africa y de no exponerse á fracasos en la República Argentina, donde no sería posible á Inglaterra auxiliarlos.

LONDRES, 8—La Cámara de los Comunes sesionó esta tarde.

El primer ministro, M. Balfour, anunció que Alemania é Inglaterra dirigieron una nota ultimatum al gobierno de Venezuela.

El secretario parlamentario del ministerio de Relaciones Exteriores, vizconde de Cranborne, declaró luego que la guarnicion inglesa evacuará la plaza china de Shanghai el día 20 del presente, de acuerdo con las demás potencias.

[illegible]

LONDRES, 8—El secretario parlamentario del ministerio de Relaciones Exteriores, vizconde Cranborne, declaró hoy que Inglaterra é Italia han estrechado más sus relaciones amistosas despues de la cooperacion prestada por Italia para sofocar la rebelion estallada en el territorio africano del Somaliland.

LONDRES, 8—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario de Relaciones Exteriores, Mr. Cranborne, declaró que el jefe británico en Somaliland, [illegible] ha reforzado la línea de comunicaciones entre Bohotle y Berbera para el caso de que las tropas somalíes pretendieran aislar á las fuerzas inglesas, impidiéndoles recibir refuerzos.

LONDRES, 8—El gobierno belga ha comunicado al de la Gran Bretaña que ha sido devuelta la libertad al diputado inglés Keirhardi, arrestado á raiz del atentado contra el rey Leopoldo. Mr. Keirhardi, á quien se le tomó por anarquista, se negó á declarar su procedencia y su calidad de miembro del parlamento británico. Cuando las autoridades belgas supieron quién era el detenido [illegible] á este la libertad [illegible]

Alemania

Rusia

EL CÓLERA EN LA MANCHURIA

Estados Unidos

LA CUESTION VENEZOLANA

Argentina

EL ESTADO DE SITIO

—A principios del mes próximo es probable que se embarque para Europa el presidente de la Cámara, doctor Benito Villanueva, quien regresaría en el mes de Mayo.

Chile

EL DELEGADO BRASILERO CARVALHO

La gerencia del Banco Aleman

SANTIAGO DE CHILE, 8—«El Mercurio» aplaude [illegible] la recepcion del delegado [illegible] brasileño señor Calvalho.

—Se hizo cargo [illegible] del Banco Aleman el señor [illegible] que ocupó igual cargo en Buenos Aires.

—El ministerio se afianza á los partidos coaligados [illegible] de 6 personas [illegible] á la union.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Para el jueves está anunciado el estreno de la compañía Palmada que viene precedida de mucha fama. Los precios son sumamente módicos.

Casino Oriental

Hoy habrá tómbola en este teatro, ofreciendo á la vez un programa muy variado para esta funcion.

El jueves se estrenará el renombrado Trío Masaniello (cantores napolitanos).

Mañana reaparecerá la aplaudida artista Reyal, lo que será motivo para un lleno completo en el Casino.

Odeon

En este teatro se dará hoy «El sargento Lucienos», «Despues de 15 años» y «Moreira en Operas».

JUDICIALES

El crimen de Pan de Azucar

El Juez Letrado del Crimen de segundo turno, doctor Montano, dará el miércoles vista al fiscal de turno, del sumario que el Juzgado Letrado de Maldonado levantó con motivo del asesinato cometido en Pan de Azucar, en cuyo hecho aparecen complicadas tres personas.

La vista en juicio público de esta causa no podrá tener lugar hasta el año entrante, en virtud de estar próxima la feria judicial.

Juicio público

Hoy se verá en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno la causa seguida contra Pedro Martín Cabrera, [illegible]

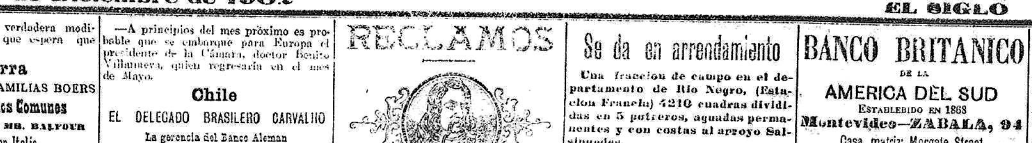
Compondrán el Jurado, como titulares, los señores [illegible]

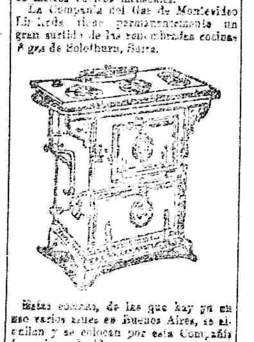
INFORMACIONES

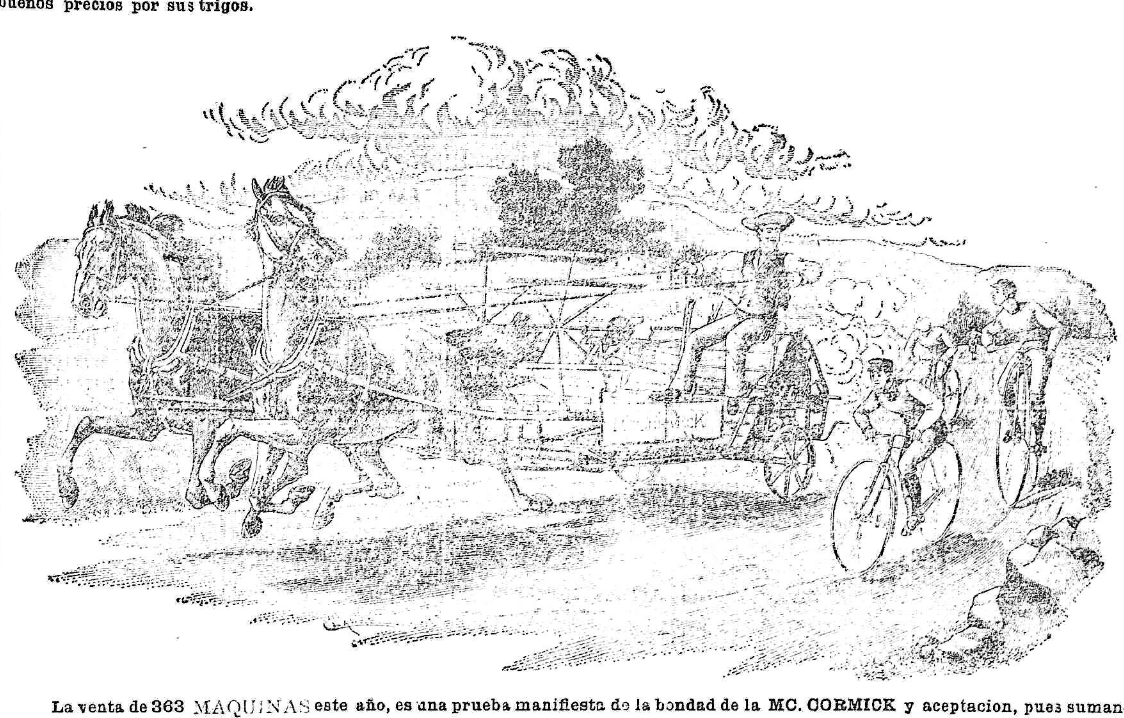
DE TIERRA ADENTRO

A CUANTAS PERSONAS

Espectáculos







ESTÁ EN VENTA — PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

CRÓNICA COMERCIAL

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Diciembre

Vapores de Ultramar esperados en Diciembre

LLEVAN VALIJA

Manifiestos de vapores

[illegible]

Indicador profesional

[illegible]

Oficiales

Tesorería General de la Nacion

[illegible]

Direccion General de Aduanas

AVISO

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Hacienda

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Comision Nacional de Caridad

[illegible]

Secretaría General de la Universidad

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en el construido, situado en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número [illegible] y compuesto de una extension superficial de 265 metros 61 decímetros, con servidumbre al fondo al Este, bajo el piso y sobre la propiedad calle de Piedras, perteneciente á don Saturnino Alvarez Saavedra, lindando por el Norte con [illegible], por el Sud con Ayala y por el Este con el citado Alvarez Saavedra, dueño de la finca en servidumbre. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 3700 $; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien estará tambien obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos [illegible] de don Joaquin [illegible] d'Araujo y de doña Angélica Marquez de Araujo.—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2287 db 7 v 16 22

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del nicho número 503 del Cementerio del Buceo. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré el expresado nicho, tasado en la suma de 50 pesos.

Base de venta: dos terceras partes, 33.33 pesos.

Autos sucesorios de don Crescencio Ramos. Garantía: el 10 por ciento.

José B. Gomensoro

EN MINAS

1371 hectáreas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $12.67 la hectárea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, remataré, segun lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público que el día 11 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en la [illegible] seccion judicial del departamento de Minas, compuesta de 1371 hectáreas, 2695 metros, 50 decímetros cuadrados que lindan por el Norte y Noreste con doña Trinidad Ramos de Allústur, por el Sud Oeste y Sud, con don José María Barda, sucesion Florencio S. de Spendaburu y con mas campo de la testamentaria de Crescencio Ramos, separado por una línea de alambrado proxima al Norte y Sud del Arroyo de la C[illegible], por el Este y Sud Este con Nicasia Aparicio de Ramos, segun, mas claramente, resulta del plano agregado á fojas 439 del expediente referido, que fue levantado al practicarse la mensura por el agrimensor don Benjamin F. Conde en el mes de Abril último; —cuya propiedad ha sido tasada á razon de $ 19.00 la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor deberá oblar al serle aceptada su oferta, el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Codigo de Procedimiento Civil y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Acto continuo se procederá á la venta del nicho número 503 del Cementerio del Buceo, que ha sido tasado en la suma de cincuenta pesos. Esta venta se efectuará bajo las mismas condiciones impuestas á la anterior.—Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano público.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos y bajos calle Arapey número 283 al 289 entre Canelones y Maldonado. Produce 132 pesos mensuales. Venta sin base.

EL MIERCOLES 10 de DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al que mas ofrezca, por orden de su dueño.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 14 metros 75 de frente al Este por 25 metros 55 de fondo, está dividida en LOS ALTOS: dos casas de familia con todas las comodidades (una con 7 piezas y la otra con 5 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.); LOS BAJOS: una casita independiente con 3 piezas, cocina y letrina, y demas 14 piezas cómodas, 3 piletas, 4 letrinas, dos aljibes, gran patio embaldosado.

Caño maestro y adoquinado, pagos. Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía de la oferta el diez por ciento. La venta tendrá lugar en la misma.

Jo·é B Gomensore

DE AVERIAS—Madrás, vino y flejes para cascos.

EL MARTES 9 DE DICIEMBRE á la 1 y media p. m., remataré en el despacho de la Aduana, á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Highland Brigade».

EN LOTES A LA VISTA—1 cajon 100 piezas madras.

EN SEGUIDA—Frente al Depósito General Artigas: 5 barriles vino barbera tino.

ACTO CONTINUO—A las 2 y media de la tarde—En la Barraca Uruguaya, calle Cámaras núm. 3 esquina 25 de Agosto: 1012 atados flejes para pipas y bocoyes, de pulgada 1¼.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. Exijo garantía en dinero al que compre.

José B, Gomensoro

DE MAQUINAS—1 motor, galpones, herramientas, madera, etc., del taller de carpintería, sito en la calle Paysandú números 11 á 15.

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE Diciembre á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por desalojo.

1 motor á gas de fuerza 4 caballos con cañerías y depósito para agua.

1 sierra circular de fierro, 1 id id de madera, 1 id (desarmada) para calar con accesorios, 1 id sin fin, 1 id de madera de cantonar, 1 máquina para hacer persianas, 1 torno de fierro, 1 máquina de calar, 1 fuelle para soldar molduras, 2 tornos, 1 escopleadora, 1 piedra de afilar, 1 banco para afilar sierras, 1 aparato esmeril para afilar sierras, 6 bancos de carpinteros, una cantidad de herramientas, molduras, prensas, 1 cocina de fierro, sargentos de fierro, 1 cantidad de madera quemada y otras, 1 cuartito del motor, 1 lote puertas.

ACTO CONTINUO—El galpon con doble techo de fierro galvanizado, otro galpon con altillo, 4 cuartos en los altos con pisos y tabiques de tablas, todo el piso de tablas del terreno.

La entrega se efectuará en el mismo dia. Por las máquinas y los galpones se dará un término prudencial.

Todo comprador dará garantía en dinero.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, nuevos y usados y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE Diciembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de

---

Nota—Para el caso de no terminar la venta en este día seguiré el remate el domingo próximo á la misma hora.

José B. Gomensoro

De 15 cuadras de campo, todo alambrado, con frente al camino de Artigas, sobre el mismo paso del arroyo Miguelete y á una calle vecinal.

El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL LUNES 15 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, remataré con la base de 120 pesos la cuadra esta fraccion de campo alquilada para pastoreo á razon de 12 pesos mensuales. Forma parte de la gran chacra que perteneció á la sucesion Trápani. Esta toda alambrada. Linda con Tampied, con el arroyo Miguelete y con el camino Artigas.

Títulos buenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellanos números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré estas casitas con 3 piezas cada una, cocina, etc.; caño maestro y adoquinado pagos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Grafiusa, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.o Una casa baja situada en esta ciudad con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos donde está señalada su puerta con el número 108, edificada en terreno compuesto de un área de sesenta y seis metros 70 centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos sesenta y tres centésimos; 2.o otra casa baja situada tambien con frente al Oeste sobre la calle Perez Castellanos señalada con el número 106 y edificada en un área de terreno compuesta de ochenta y cuatro metros nueve decímetros, tasada en la suma de dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 47 centésimos; 3.o otra casa situada en la esquina NordOeste de las calles Washington y Perez Castellanos señalada por esa calle con el número 102 y edificada en un área de terreno compuesta de ciento tres metros 92 centímetros cuadrados, tasada en la suma de cuatro mil trescientos veinte y nueve pesos 04 centésimos; 4.o otra casa situada en la calle Washington con frente al Norte señalada con el número 77, edificada en terreno compuesto de sesenta y cuatro metros setenta y dos centímetros, tasada en la suma de dos mil doscientos noventa y seis pesos 52 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902 —Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 á 103. Espléndida posicion, casas bien construidas con material de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirlas.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103: es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.

La casa calle Sarandí núm. 99 se compone el bajo de 7 piezas, despensa, aljibe comun y el caño maestro.

Los altos: el frente, 1 pieza y al fondo 2 piezas. Adoquinado pago.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Grafiusa, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, [illegible] sa de alto y bajo situada tambien frente al Norte á la calle Sarandí señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: La una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí núm. 99 con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros 34 centímetros, tasada en la suma de $ 14.580.79 centésimos. 2.o una cacincuenta y tres metros 34 centímetros: tasada en la suma de diez y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos, nueve centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al 75 próxima á la Plaza General Flores. Venta en la misma. Base de venta $ 2.935.60.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de una extension superficial de 647 metros, 56 decímetros, 43 centímetros y 65 milímetros; lindando por su frente al Este á la calle de Sierra número 71: por el Oeste, con don Lorenzo Bacino; por el Norte, con doña Rita Jordano y al Sud con los señores Pino y Gándara. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 4.403.40.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Bacino y de doña Ana Pesce de Bacino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B, Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 345 y 347. Venta sin base.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, aljibe, manantial, cocina y letrina.

El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave en el almacen de la esquina.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos para familia, sita en la calle Cerrito números 28 y 30, entre Maciel y Perez Castellanos, frente á la administracion de Lotería.

Venta forzosa, Por particion de herederos, Al mejor postor, Aprovechen los capitalistas.

EL MARTES 23 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, no hay base, hay que vender, para particion de herederos, esta sólida y bien construida propiedad, edificada con todas las comodidades y confort para familia.

Se compone de:

ALTOS — Sala, escritorio, gran comedor, ante-comedor, 7 cómodas y espaciosos dor-

---

Títulos buenos.

La escritura deberá extenderse dentro de los ocho días siguientes á la venta.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 300 pesos en garantía. La venta tendrá lugar en la misma.

José L. Laugarou

EL MARTES 9 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, En mi casa, calle Cerrito número 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, alfombras, pianos, libros, etc, etc.

El martes 9 del corriente á las 2 p. m., procederé al remate de 1 juego nogal, estilo Luis XV para dormitorio, 1 juego para sala compuesto de 15 piezas con fundas, 1 id id, 1 jaula dorada con pie, 1 espejo veneciano, jarrones porcelana, 1 lámpara mayólica, cuadros al óleo, id oleografías, mesitas para sala, galerías, 1 piano de cola, 1 id perpendicular para estudio, 1 gran piano aleman de A. Lenz, 1 prensa de copiar, camas de nogal y de fierro, colchones de lana, roperos con espejo, mesitas de luz, etc., etc.

Gran cantidad de artículos de vidrio como ser vasos, copas, botellas, jarras.

EN SEGUIDA Judicial: 1 baúl [illegible], 1 cartera chica para viaje, 1 cartera cuero para [illegible], 2 portamonedas, 1 navaja sevillana, 1 [illegible], 1 sombrero color, 6 toallas nuevas, 8 pares calcetines nuevos, 1 camiseta franela usada, 1 navaja grande, 1 lata aceite, 1 tarro mostaza, 1 reloj de plata y 1 cadena de oro.

Ventas al contado, pagaderas en oro sellado. 2254 db 3

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde En el patio de la Barraca Peñas, calle Ituzaingó núm. 1.

De 50 barricas portland en buen estado.

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor «Duchessa di Genova»:

111 [illegible] 50 barricas cement (hidráulico) en perfecto estado, de 125 kilos cada uno.

Venderé artículo á la vista, despachado y pagadero en oro sellado. 2278 db 6

José L. Laugarou

Gran remate-féria en el local de la Exposicion de Mercedes.

EN LOS DIAS DOMINGO 14 Y LUNES 15 de Diciembre, primer gran remate féria de ganados organizado por el establecimiento «La Media Agua» propiedad del señor Arturo V. Fitz Herbert, (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:

4 toros Hereford puros importados de la República Argentina.

40 toros Hereford de 2 años, sangre 31/32 de campo.

50 novillos sangre 15/16 tipo exportacion.

60 vacas idem 15/16 idem idem.

400 vacas Durham sangre 7/8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.

400 vacas Hereford 7/8 y 15/16 con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.

200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1/2 y 2 años, sangre 15/16.

250 novillos mestizos Durham 3/4 sangre de 1 1/2, 2 y 2 1/2 años para invernada, clase superior.

LANARES:

1 majada compuesta de 500 lanares Romney Marsh, pura por cruza.

1 id id id de 500 lanares id id.

1 id id id de 500 id id id.

1 id id de 500 lanares Romney Marsh de media sangre.

1 id id de 500 id id id.

1 id id de 500 id id id.

200 ovejas de cría Negrette Rambouillet, pura por cruza.

100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza.

100 id Romney Marsh id id id.

CABALLAR:

10 espléndidos potros mestizos de tiro liviano.

10 id id id de carrera.

20 yeguas criollas y mestizas.

Nota. Todo el ganado vacuno de ménos de 4 años es hijo de toro puro importado.

Las horas de remate serán desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 6.

Las haciendas tendrán que ser recibidas una vez concluidos los remates.

Los ganados estarán en dicho local la víspera del remate.

No se admiten ganados de otros establecimientos.

Las ventas serán al contado, en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2098 nb 17

Para comodidad de las personas concurrentes á esta féria, así como para los que deseen efectuar un paseo, la Empresa del Ferrocarril Central accediendo á pedido hecho, se compromete á hacer correr un tren extraordinario con grandes rebajas de precios, siempre que haya una cierta cantidad de pasajeros. La salida sería el sabado 13 á las 9 p. m. y el regreso el domingo á las 9 p. m. El precio del pasaje es de $ 6 ida y vuelta.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en mi escritorio: Cerrito 87, antes del día 11.

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (dia festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari.

En la parada kilómetro 229 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmitas.

FERROCARRIL Á MERCEDES

SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET

y de 1 y 2 cruzas.

El dia indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va en seguida:

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ranzino y Steiger.

50 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.

1000 ovejas Rambouillet extra especial.

2000 id id especiales [illegible]

2000 id id de gran finura y gran cuerpo y en perfecto estado.

1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.

2000 id id id id.

2000 id 2 id id id.

500 capones cruza tipo exportacion.

Nota—Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

Los interesados en ver dichas haciendas, pueden ocurrir 8 días antes del remate al establecimiento situado sobre el arroyo Maciel á 2 y media leguas de la parada kilómetro 229, é igual distancia de la estacion Drable.

Las personas que concurran á dicha feria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores [illegible] y Kelly y Manuel Posse, situadas en la misma parada donde se efectúa la feria.

Venderé en grandes y pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garanteía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.

Las ventas serán al contado y en oro sellado. 2240 db 2

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial.—2951 hectáreas. 5240 m/c de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima e n26 de Marzo último, de un área superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tambores; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Ben-

---

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,

La mas espléndida,

La mas régia,

La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndida bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito, La más linda propiedad del Rio de la Plata,

LA QUE COSTO MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de [illegible] [illegible].

[illegible] solares, quintas y jardines.

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

Con 25.000 varas de parque y jardin con 200 varas de frente á las calles públicas, con un plantel de mejoras, á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67. 2248 db 3 v de 15

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR DE VARIAS PROPIEDADES En el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

Dos casas con frente á la Plaza de Frutos, sobre la calle Sarandí, por donde están señaladas con los números 230 á 238, una es de altos y la otra de media agua, techada de teja, con un buen galpon al fondo y dos solares de terreno con frente á las calles Tacuarembó y Treinta y Tres, teniendo el que forma esquina un galpon de madera y zinc que ocupa casi la mitad del terreno y el lindero un buen pozo, cercados los dos con buena pared francesa.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. Por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contengan, ubicados en la manzana O del pueblo San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria, compuestos los solares señalados con letras A y B de 10 m. 252 de frente cada uno de ellos á la calle Sarandí, por 42 m. 95 de fondo; la letra C de 20 metros 715 de frente á la calle Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo y el D de 18 metros 80 de frente á Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo con frente á Treinta y Tres, por ser esquina; con las siguientes áreas totales:

Solar A, 440 metros 32 decímetros cuadrados, 526 vs. c. 71.

Id B, 440 id 32 id id, 526 id id 71.

Id C, 854 id 12 id id, 1.157 id id 53.

Id D, 775 id 16 id id, 1.050 id id 52.

Los terrenos han sido deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo [illegible].

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2188 nb 27

Pascual Quartino

Al mejor postor DE UN LINDO TERRENO CON MEJORAS En Atahualpa. Sobre el camino conocido por Lavalleja entre Burgues y continuacion á Progreso, á los fondos de la quinta de Jackson, lindando con la chacra de Deagustini, próximo á las quintas de Lavalleja y Piñeyrúa. Espléndida ubicacion en parte alta y sana. Casita de material de media agua, techada de fierro galvanizado, compuesta de dos piezas con cielo raso de madera y piso de pino tea, cocina, letrina y buen aljibe. Área total del terreno: 811 metros con 54 dec. cds, equivalente á 1060 vs. c. 82.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.

Por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, dinero de contado, de un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por Miguelete de este departamento, compuesto de 13 metros 895 mil. de frente al Norte, por donde linda, calle pública por medio, con propiedad de la sucesion J. A. Lavalleja, por 42 metros 95 cts. de fondo, lindando por el Sud y Este con propiedad de Deagustini y por el Oeste con Ildefonso Martinez. Área total: 811 metros con 54 dec. cuadrados.

El mejor postor entregará $ 100, en garantía de su oferta.

Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 2189 nb 27

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y 145 a los derechos que pudieran corresponderle á un campo en Minas, á todo lo cual se refiere mas detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, par treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60.000. 2o. La finca y terreno situada en la manzana núm. 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 670 m. 18 dms cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 65 centímetros en el lado Oeste lindero con don Pedro Velazco; el 3.o 13 metros 15 centímetros [illegible] estas dos últimas líneas con la señora de Vilardebó. — Ha sido tasada esta cesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 4 metros 33 centímetros al costado [illegible], lindero con el señor C[illegible]; el 5.o 3 metros 60 centímetros al Norte, y el 6.o 28 metros 655 milímetros tambien al Este lindera estas dos últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36.200 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes en la demasía del campo que hipotecó al Banco Hipotecario, cuya área y linderos son los siguientes: 9.302 hectáreas 582 metros 20 ctms. cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cabellero; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes.—Montevideo, Noviembre 20 de 1902. —Antenor R. Pereira, escribano público. 2145 nb 22

Adolfo Berro

EL DIA LUNES 15 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 56, venderé un terreno situado en el Miguelete, compuesto de 15.596 metros cuadrados; tasado en $ 1.715.56 ,dos terceras partes base de venta $ 1.143.70, ó sea 0.733 milésimos el metro.

Este terreno linda con la conocida quinta de don Luis Posadas y queda de este lado del Miguelete, en la barra que forma este arroyo y el del Cerrito, haciendo notar que

---

Alfredo Bocage

JUDICIAL

EL 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE, en el lugar de su ubicacion. De cinco casas chicas de renta excepcional como se verá por el siguiente cuadro:

San Salvador 11, esquina Médano El 15 á las 4. Base de venta: $ 761.86. Produce $ 25.50 cts.

Callejon Oeste del Cementerio Central El 15 á las 5. Base de venta: $ 118.62. Produce $14.50 cts.

Estanzuela 42 El 16 á las 4. Base de venta: $ 679.24. Produce $ 8.50 cts.

Yaro 190 El 16 á las 5. Base de venta: $ 1.859.77. Produce $ 16.00 cts.

Mercedes 196 El 17 á las 5. Base de venta: 1.271.41. Produce $ 16.00 cts.

Escusa despues de esta toda recomendacion.

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los dias que se expresan á continuacion, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: El dia 15 del entrante Diciembre, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificio, [illegible] en la manzana núm. 191 [illegible] con un capital [illegible] de una extension superficial de 216 [illegible] metros que se [illegible] milímetros de frente al [illegible] por donde la puerta [illegible] esta designada con el número 11 por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente 25 á la calle de Médano por el Norte linde 9 metros 53 centímetros y linda con el solar número 8 y por el Oeste con el 10, y ha sido tasado en la suma de 1.142$86. El mismo día á las 5 de la tarde un edificio construido en terreno de 9 metros 119 milímetros de frente al Oeste sobre un callejon [illegible] que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este, lindando con los señores Mendeville y Cia, y al Norte con don José Rebal y ha sido tasado en la suma de 672$62.

El dia 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido compuesto de 10 metros 208 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde le tiene designada la puerta con el número 42, por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy y Caldeiro, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Masinmenes, el que ha sido tasado en la suma de 1.018$86. El mismo dia á las 5 de la tarde una finca y el terreno en que está construida, situado en el Cordon, en la manzana número 279 de esta ciudad compuesto el terreno de 9 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 190 por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castelnuevo y por el Norte con [illegible] de Oteguí, y ha sido tasado en la suma de 2789$66.

El día 17 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde, otro edificio construido en terreno de 6 metros 228 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio está designada con el número 198, por 19 metros 2 27 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Oeste con don Pablo Facetto y por el Este con don Pablo [illegible] y ha sido tasada en la suma de 1.914$62. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Lopez Acevedo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1902. Julio de Freitas, escribano público. 2212 nb 30

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras 78 y Yacaré 12, donde estaba instalado el gran taller mecánico y fundicion que fué de don Guillermo A. Harbe, [illegible] FRENTE AL PUERTO, á un paso de la Aduana. Por sus dos frentes es adecuado para construir una gran casa de departamentos estilo á las muchas que hay en Buenos Aires y que producen una renta colosal. Tambien por su ubicacion es apropiada para un gran depósito ó cualquier industria.

VENTA EN UNO O DOS LOTES. ¡Atencion capitalistas! Hay que tener fé en el porvenir! Téngase presente que está frente al puerto en construccion y que no se encuentra un área como esta que salga á remate en condiciones tan liberales.

Venta al mejor postor. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MIERCOLES 10 DEL MES ENTRANTE DICIEMBRE, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este notable y central terreno compuesto así:

1.er lote, calle Piedras número 78: Tiene 9 metros 88 centímetros de frente por 14 metros 91 centímetros de fondo;

2.o lote con frente á la calle Yacaré núm. 12: tiene 12 metros 25 centímetros, encerrando una área de 619 metros 74 cuadrados.

Este terreno, dada su ubicacion por sí solo se recomienda y lo deben tener presente los señores capitalistas, pues no se encuentra en todo el centro de la ciudad una sola vara de tierra en venta, nadie quiere desprenderse de ella, teniendo fé en el porvenir indiscutible y la valorizacion que tendrán dentro de muy corto tiempo.

El remate se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados. Los títulos son de primer órden siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion, etc, etc.

El comprador entregará la suma de quinientos pesos oro por cada lote ó sean mil pesos por el todo en garantía de dicha compra en el acto de firmar el boleto.

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuna, calle Treinta y Tres núm. 189 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador, Eduardo Montes, Sarandí número 60. [illegible] nb 22

José Caramés

JUDICIAL

Una espléndida fraccion de campo en la Colonia, con aguadas permanentes; títulos perfectos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 29 del entrante mes de Diciembre, á las tres y media de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de un campo situado en la costa del arroyo Miguelete, departamento de la Colonia, lindando por el Norte con las fracciones 2 y 3 de doña María Fuentes y la sucesion de don Felipe; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Miguelete y compuesto de una extension superficial de 470 hectáreas [illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ [illegible] centésimos la hectárea, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge Garcia como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2220 nb 26

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.060 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se

---

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

... con balaustrada con techo de teja francesa y un espacioso patio con jardin, con las siguientes comodidades:

11 piezas, cuarto de baño, letrina interior y otra para servicio, cocina, etc., todo construido con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á esta un edificio donde estaba la administracion con dos grandes piezas de material, etc, etc.

Segundo. Un gran galpon con paredes de zinc, techo de quincha con altillo para forrajes de 15 á 20 metros de largo por 6 á 7 de ancho mas ó menos. Contiguo á éste hay otro depósito para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un gran horno, etc.

Tercero. Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventiladas, techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto—Un lindo chalet de material construido á la moderna con tirantería de hierro, pintado al fresco con seis hermosas [illegible], un comedor, dos dormitorios para servicio, despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas, [illegible] y baños de material para cuar[illegible], corrales, etc.

Quinto Otro edificio donde estaba establecida la casa de comercio, con caballerizas, galpones, corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia porque está situada sobre el camino obligado de tránsito, desde hace muchos años ha estado ocupada y dedicada á casa de comercio, en donde todos sus arrendatarios han realizado buenas utilidades y labrado su fortuna.

No hay nada mas conveniente que este campo, pues, á mas de tener un capital valioso empleado en construcciones y la buena calidad de sus pastos, tiene la ventaja de que saliendo de Montevideo por el Ferrocarril á las 6 y 30 se llega á Minas á las 11 ½ a. m. y á la 1 p. m. del mismo dia se puede estar tranquilamente instalado en la estancia.

Sexto 2 chacras y un alfalfal en produccion, con un área de 9 hectáreas. Ademas el campo está produciendo actualmente pesos 100 mensuales por arrendamiento de pastoreo.

La venta de este magnífico campo se verificará de acuerdo con lo establecido en la base 6.a del convenio aprobado por ante el señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, que faculta á la Comision Administradora y Liquidadora, para vender en remate público todas las propiedades de la sucesion de doña Clodomira de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad que le ofrece este remate adquiriendo este campo con todas sus importantes mejoras. Realizará un buen negocio y hará una colocacion magnífica del capital.

Títulos garantidos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos, Cerrito núm. 118 ó en la Secretaría de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 241.

El plano con todas sus detalles está á la vista en la Bolsa de Comercio. 2151 nb 23

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

26 lindos y bien situados solares! En la Aguada, con buenos frentes sobre las calles de Marcelino Sosa, Cuñapirú y Rocha, entre estos hay dos casitas cada una con dos piezas, piso de madera, aguas corrientes, pozo de manantial, cocina, etc., ubicadas en los [illegible] frente á Cuñapirú [illegible]

[illegible] ubicados, pues, quedan á dos cuadras de la Plaza Sarandí, la que será pronto transformada en nuestra futura Facultad de Medicina, á una cuadra de los tranvías del [illegible] y Oriental, teniendo ademas, los que dan frente á Cuñapirú y á Marcelino, cerco de material al frente con sus correspondientes portones, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos. La área de estos solares se distribuyen entre frentes de 11 á 14 varas y fondos de 29 hasta 39 varas cada uno.

En los carteles de costumbre detallará [illegible] sus areas.

La base de venta de cada solar no puede ser mas conveniente, pues solo está avaluada la vara á 1.55, [illegible] con todas sus mejoras, lo que resulta baratísimo.

Los títulos son garantidos de primer orden, pudiendo examinarlos los interesados en la escribanía de don Emilio Gatcltia y Baro, calle Misiones número 120.

Todo comprador, consignará 50 pesos por cada solar, en garantía de su oferta.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, venderé estos lindos terrenos, bajo la base de $ 1.55 cts. vara cuadrada y al contado.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito núm. 118. 2273 db 5

A. B. Castellanos y Ca.

CALLE ZABALA N. 155

MUEBLES Y MERCADERIAS

EL MARTES 9 DEL CORRIENTE á la 1 y media en punto, libros, vasos, botellas, alhajas, sombrillas, perfumes, bebidas de varias clases, balanzas y básculas, cortes de traje, bancos, etc, etc.

A las 3 y media de la tarde—2 bibliotecas grandes, 1 escritoria, camas Luis XV, máquina de coser, sillon para médico ó enfermos, galerías, vidrieras, sillas, mesas, juegos de sala y otros muebles que estarán á la vista.

Remates los martes y sabados. 2282 db 7

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE á las 2 p. m. En la Bolsa de Comercio. Buena casa de altos en la ciudad de Paysandú, esquina S. O. de las calles Uruguay núm. 139 y Junta E. Administrativa. Mide 20 v. de frente á la primera por 40 v. á la segunda. Área, 800 v. c. 590 m. c. 30 dts. Consta de 15 piezas, galpon, aljibe, letrina, pozo manantial, dos escaleras, sótanos, patio, jardin, etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Produce 20 $ mensuales.

Seña, 3 por ciento.

Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Zabala núm. 61, de 1 á 3. 2283 db 7

Mendoza Garibay

Importante remate. ¡AL SUD!—Cinco terrenos con edificios y notables mejoras en la CALLE CUAREIM, ESTANZUELA Y PARAGUAY.

Empedrados, veredas, arrimos, cercos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.

Títulos irreprochables.

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en la propiedad indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar, 100 $.

AREA DE LOS LOTES:

1.	212.88	288 v. c. 50
2.	255.14	345 v. c. 97
3.	452.60	612 v. c. 56
4.	166.40	225 v. c. 50
5.	270.00	365 v. c. 91
Son	1.356.42	1.838 v. c. 44

Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3. 2211 nb 30

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.—En la CALLE 18 D EJULIO 840 y 842, entre Defensa y Arenal Grande.

BUENA CASA DE ALTOS.—Situacion imponderable, renta segura. Gana 50 $. Construccion sólida, excelentes materiales. Dimensiones muy proporcionadas. Mide: 13 v. 53 de frente al Sud (vereda de la sombra) por 20 v. 50 de fondo. Área: 270 v. c. Consta de 12 piezas principales, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas, aljibe, sótanos corridos en toda la casa.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro; todo pago.

Tranvía al frente y á todo rumbo. En breve traccion eléctrica.

Venta forzosa para pagar una hipoteca vencida.

Al mejor postor y al contado.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificado, por cuenta del comprador. Ambas casas están alquiladas sin contrata. Pueden visitarse.

Para ver los títulos y mas referencias á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m. 2265 db 4

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE — DE MERCADERIAS—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

A las 3 y media de la tarde—Una partida calzado fino. 2288 db 7